UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

CAROL ADRIANA VELANDIA PATIÑO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.708.691 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

09750

THOMAS GREG & SONS

Registro 9833 Folio 571

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 04 de septiembre del año 2013, según consta en el Acta No. 1022 y Acuerdo No. 11900 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

CAROL ADRIANA VELANDIA PATIÑO
C.C. 52.708.691 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

En ceremonia solemne del día 04 de septiembre del año 2013, se le hace entrega del diploma No.09750, el cual aparece registrado con el No. 9833, al folio 571 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2013.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 100403